



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Gregorio Torres Gallego

COORDINADOR: Francisco Gordillo Santana

DOCUMENTALISTA: Manuel J. Garrancho González

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es

<http://www.adercoceiprex.es>

TIRADA: 1.500 ejemplares

IMPRESIÓN: Imprenta Rayego-Badajoz

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y proporciona información a entidades, agentes así como a toda la población de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA DEL MES

PRIMEROS PASOS DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL (CIG)

En las conclusiones del último Consejo Europeo se aprobó la convocatoria de una CIG que se pudiese a trabajar en la elaboración de un nuevo Tratado para la Unión Europea, bajo las recomendaciones que los mandatarios nacionales aprobaron y que recogimos en el anterior número de nuestra publicación.

Como estaba previsto, según la Presidencia Portuguesa de turno, la CIG comenzó a andar coincidiendo con el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del 23 y 24 de julio. Tanto los trabajos como la ratificación por parte de los Estados miembros tendrá que realizarse antes de las elecciones al Parlamento europeo previstas para junio de 2009.

Previo a la puesta en marcha de la CIG, la Comisión Europea tiene la obligación de emitir un dictamen, según establece el artículo 48 del Tratado de la Unión Europea. El informe titulado "Reformar Europa para el siglo XXI" y analiza en qué forma un tratado de reforma que respete el mandato del último Consejo responderá a los retos de estrategia política a los que se enfrenta la Europa de hoy y los beneficios que un tratado de reforma aportará a los ciudadanos. El documento recoge las mejoras que el nuevo texto debe suponer:

- Una Europa más democrática y transparente, con un papel consolidado del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales y otras iniciativas. Deberá haber una mayor apertura del Consejo y establecerse la posibilidad de que un millón de ciudadanos inviten a la Comisión a presentar una iniciativa popular.
- Una Europa más efectiva, para que tanto las instituciones como los métodos de trabajo sean más efectivos y racionales
- Una Europa de derechos y valores, de solidaridad y seguridad que tenga claros los valores y objetivos de la Unión con una Carta de Derechos Fundamentales que reúna todos los derechos que la UE debe respetar. Debe establecerse una solidaridad y seguridad reforzada en ámbitos como la política energética, el cambio climático, la protección civil, la ayuda humanitaria, la salud pública y la consolidación de la capacidad de la UE para actuar en las áreas de libertad, seguridad y justicia
- Una Europa en el mundo, reuniendo los instrumentos de política exterior de Europa, tanto para desarrollar como para ejecutar las políticas

El dictamen concluye que tal tratado de reforma dará a la Unión capacidad para cambiar, para que los europeos estén más seguros y sean más prósperos y para contar con oportunidades de conformar la mundialización. La Comisión invita a todos los participantes en la Conferencia Intergubernamental a crear las condiciones para acordar y ratificar el tratado de reforma antes de las próximas elecciones al Parlamento.

Nota: disponemos del documento en formato electrónico para envío

ACTUALIDAD EUROPEA

EL EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA

Según los últimos datos publicados por la Oficina Estadística de la Unión (Eurostat) el pasado 20 de julio ha analizado la tasa de empleo en la UE alcanza el 64,4% en 2006. A final de 2006 había 214 millones de personas mayores de 15 años que tenían un trabajo o ejercían una actividad profesional en el seno de la UE²⁷. La tasa de empleo ha subido 2,2 puntos en los seis últimos años y 1 punto sólo en el último. En el caso de las mujeres, un 57,2% de ellas trabajan y con relación a las personas mayores, las que tienen entre 55 y 64 años, son un 43,5% las que tienen ocupación laboral. La tasa de empleo general varía desde el 77,4% en Dinamarca hasta el 54,5% de Polonia, oscilando la tasa de empleo femenina entre el 73,4% de Dinamarca y el 48,2% de Polonia. La desigualdad entre la tasa femenina y masculina es de más de 40 puntos en Malta y de 4 puntos en Finlandia. Los datos de España son los siguientes: tasa de empleo general entre los 15 y 64 años, el 64,8%, siendo el de los hombres el 76,1% y el de las mujeres, el 53,2%; en lo referente a la tasa de empleo para las personas de entre 55 y 64 años, ésta es en España del 44,1%, siendo en los hombres del 60,4% y en las mujeres del 28,7%. Analizan otro indicador como es la duración habitual del trabajo semanal de las personas ocupadas a tiempo completo, que en el caso de España es de 40,9 horas, siendo la media de la Unión de 40,5 horas.

Nota: disponemos del informe completo en formato electrónico para envío

CHIPRE Y MALTA ADOPTAN EL EURO

El Consejo ECOFIN reunido el pasado 10 de julio ha aprobado la autorización a Chipre y a Malta para que, a partir del 1 de enero de 2008, adopten el euro como moneda oficial. Las tasas oficiales de cambio se han establecido en 0,585274 libras chipriotas por cada euro y en 0,429300 liras maltesas por cada unidad de la moneda única europea. A partir de este momento se empezarán a fabricar las monedas de cada uno de estos dos países, que se podrán en circulación a partir del próximo año, existiendo así 18 monedas que, aunque tienen una cara común, tiene otra específica de cada país. Estas 18 acuñaciones diferentes se corresponden con los 15 Estados miembros que tendrán la moneda única y con los 3 Estados asociados que pueden acuñar monedas, Mónaco, San Marino y la Ciudad del Vaticano. Además, los Estados miembros tienen la posibilidad de acuñar monedas conmemorativas que deberán tener un valor de 2 euros y en la cara particular llevarán el motivo conmemorativo. Hasta el momento, y

desde 2004 que salió la primera, se han realizado en Grecia, Luxemburgo (4 monedas), Finlandia (3), San Marino (4), Italia (3), Ciudad del Vaticano (4), Bélgica (2), España (1 acuñada en 2005 con la figura de Don Quijote para conmemorar el IV centenario de su primera edición), Austria (1), Alemania (2), Portugal (1) y otra acuñada por los 13 países de la zona euro en 2007 para conmemorar el L aniversario de la Firma del Tratado de Roma.

Nota: para ver todas las monedas pueden consultar la web del Banco Central Europeo

LIBRO BLANCO DEL DEPORTE

La Comisión Europea adoptó el pasado 11 de julio su primera iniciativa conjunta en materia de deporte, con el objetivo de proporcionar una orientación estratégica sobre el papel del deporte en la UE, reconociendo la importancia social y económica del deporte. Propone una serie de acciones concretas recogidas en el Plan de Acción "Pierre de Coubertain", en el que se abordan los aspectos sociales y económicos del deporte, como la salud pública, la educación, la inclusión social, el voluntariado, las relaciones exteriores y la financiación del deporte. Entre las acciones más destacadas podemos indicar: a) Desarrollar nuevas directrices para la actividad física y poner en marcha una red europea plurianual sobre actividad física beneficiosa para la salud; b) Mejorar las oportunidades de ayuda a la inclusión social y la integración a través de actividades deportivas mediante la movilización de programas y fondos europeos; c) Promover el uso del deporte como herramienta de la política de desarrollo de la UE; d) Elaborar un estudio sobre la financiación del deporte de base; etc.

Nota: disponemos del documento en formato electrónico para envío

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ **Segundo informe de situación sobre el Marco Común de Referencia.** COM (2007) n° 447 fechada el 25/07/07
- ◆ **Impulsar la agricultura en África. Propuesta de cooperación a nivel continental y regional en materia de desarrollo agrícola en África.** COM (2007) n° 440 fechada el 24/07/07
- ◆ **Libro Verde "Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE".** COM (2007) n° 354 fechada el 29/06/07
- ◆ **Revisión intermedia del Plan de Acción Europeo sobre Medio Ambiente y Salud 2004-2010.** COM (2007) n° 314 fechada el 11/06/07

- ◆ **Desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios – sacar el mayor partido posible de sus ventajas y potencial, al tiempo que se garantiza la protección de los trabajadores.** COM (2007) n° 304 fechada el 13/06/07
- ◆ **Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad.** COM (2007) n° 279 fechada el 30/05/07

Nota: recogemos las últimas Comunicaciones publicadas y de las que, por falta de espacio, sólo reflejamos título y referencia. Posibilidad de envío en formato electrónico y todas disponibles para consulta en nuestros archivos

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

eCONTENTPLUS

Fecha límite: 04/10/07

Comentarios: DOUE C 154 de 07/07/07. Convocatoria eContentplus. Información 2007/C 154/05. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas de acciones indirectas en el marco del Programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa (Programa eContentplus). Esta convocatoria está abierta a propuestas de acciones indirectas que se enmarquen en los siguientes ámbitos y actividades: a) Información geográfica (Redes de mejores prácticas sobre información geográfica); b) Contenidos educativos (1. Redes de mejores prácticas sobre contenidos educativos; 2. Proyectos específicos de contenidos educativos); c) Bibliotecas digitales (1. Redes de mejores prácticas sobre bibliotecas digitales; 2. Proyectos específicos de bibliotecas digitales; 3. Proyectos específicos de contenidos científicos/académicos); d) Reforzar la cooperación entre agentes interesados en los contenidos digitales (Red temática sobre recursos lingüísticos).

USO MÁS SEGURO DE INTERNET

Fecha límite: 22/10/07

Comentarios: DOUE C 157 de 10/07/07. Convocatoria Safer Internet plus. Información 2007/C 157/09. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas en el marco del Programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea. Las propuestas

deben enmarcarse en las siguientes actuaciones: 1) Lucha contra los contenidos ilícitos (1.1.- Líneas directas para denunciar contenidos ilícitos; 1.2. Coordinador de líneas directas; a.3. Potenciación del análisis del material ilícito que llevan a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad; 1.4. Facilitación de la cooperación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad en Europa y a nivel internacional); 3) Fomento de un entorno más seguro (3.1. Red de ONG de protección de la infancia en Internet); 4) Sensibilización (4.1. Nodos de sensibilización; 4.2. Coordinador de nodos de sensibilización; 4.3. Líneas de ayuda, en las que los niños pueden plantear sus preocupaciones en relación con los contenidos ilícitos y nocivos y relatar experiencias desagradables o inquietantes en relación con el uso de las tecnologías en línea).

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

TIC (Huelva, España)

La Diputación Provincial de Huelva está buscando socios para presentar proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) centrados, principalmente, en la e-administración y el software libre. Particularmente están interesados en participar en las convocatorias de 2007 de los programas e-Contentplus, e-Participación, el VII Programa Marco y el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad 2007-2013

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del proyecto

SEMINARIOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

DESARROLLO RURAL (Cáceres, España)

El Grupo de Estudios sobre Desarrollo Rural y Local en espacios de frontera (GEDERUL) organiza el "II Master Oficial en Desarrollo Rural" con la colaboración con la Universidad de Extremadura, la Junta de Extremadura, la REDEX, el Ministerio de Agricultura, las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, INDRA y la UPA. El master se desarrollará entre octubre del presente año y junio de 2008 y tendrá una valoración académica de 60 créditos ECTS. El objetivo de esta actividad educativa es formar a profesionales en el medio rural y las posibilidades que éste ofrece, así como ver las relaciones que tienen con el resto de

sectores de la sociedad y la economía en general y propiciar la inserción laboral en los espacios rurales, entre otros.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento

PUBLICACIONES NUEVOS TÍTULOS EN BIBLIOTECA

- ◆ **Extremadura en cifras 2007**
- ◆ **(*) Resultados de las políticas europeas en 2006**
- ◆ **(*) Actualidad LEADER. Un nuevo turismo rural**

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

REGIÓN

Nuevo Equipo de Gobierno en la Junta de Extremadura:

el pasado 2 de julio se publicó en el DOE la remodelación tanto de las Consejerías como de las personas al frente de ellas que compondrán el nuevo Equipo de Gobierno de la Junta de Extremadura, que estará presidida por D. Guillermo Fernández Vara. Los nuevos responsables son: D^a. María Dolores Pallero Espadero (Vicepresidenta Primera y Portavoz), D^a. María Dolores Aguilar Seco (Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación), D. Ángel Franco Rubio (Consejero de Administración Pública y Hacienda), D. José Luis Quintana Álvarez (Consejero de Fomento y Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio), D. José Luis Navarro Ribera (Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente), D. Juan María Vázquez García (Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural), D. Pilar Lucio Carrasco (Consejera de Igualdad y Empleo), D^a. Eva María Pérez López (Consejera de Educación), D^a. María Jesús Mejuto Carril (Consejera de Sanidad y Dependencia), D^a. Leonor Flores Rabazo (Consejera de Cultura y Turismo), D. Carlos Javier Rodríguez Jiménez (Consejero de los Jóvenes y del Deporte).

Becas para alumnos: en el DOE del 7 de julio se publica una Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2007/2008. Se establecen 3 modalidades de Ayuda: residencia, transporte diario y transporte de fin de semana. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 5 de octubre y podrá ampliarse hasta el 5 de noviembre para el alumnado matriculado en

Programas de Garantía Social, que se inicien con posterioridad al 4 de octubre y para el alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior con posterioridad a esa misma fecha como consecuencia de los resultados de la Prueba de Selectividad en convocatoria de septiembre de 2007.

Becas para estudios universitarios: en el DOE del 5 de julio se publica una Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias durante el curso académico 2007/2008 para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se establecen varias modalidades de ayuda: A) Precios públicos por servicios académicos; B) Residencia; C) Transporte y comedores universitarios (con tres tipos: Transporte interurbano, Transporte urbano, Comedor universitario); D) Para estudios universitarios realizados por personas discapacitadas (con los tipos: Transporte especial, Material didáctico y/o técnico específico y apoyo socioeducativo, Alojamiento). Las solicitudes podrán presentarse hasta el 31 de octubre, salvo casos excepcionales en que podrá hacerse con posterioridad a esta fecha.

Ayudas para el cese anticipado en la agricultura: en el DOE del 26 de julio se publica el Decreto 198/2007, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establece un régimen de ayudas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La convocatoria estará abierta de forma indefinida hasta que se agote el presupuesto disponible o se derogue la misma.

Ayudas para investigación: en el DOE del 7 de julio se publican dos Órdenes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico. La primera convoca ayuda para la reincorporación al Sistema de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad de Extremadura de Doctores que hayan realizado una estancia posdoctoral en el extranjero en el Marco de los Programas Generales del III PRI. Y la segunda por la que se convocan ayudas posdoctorales de perfeccionamiento para la formación de personal investigador. El plazo de presentación de solicitudes se extiende hasta el 6 de agosto.

Ferías

XIII Salón del Ovino: se desarrollará en las instalaciones del Recinto Ferial de Castuera (Badajoz) del 6 al 8 de septiembre
XVII Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza Ibérica (FECIEX): se celebrará en las instalaciones de IFEBA en Badajoz del 20 al 23 de septiembre

XVI Feria Internacional Ganadera y de San Miguel: tendrá lugar en el Recinto Ferial de Zafra (Badajoz) del 27 de septiembre al 3 de octubre